



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.25
2. Por cada página completa en cada publicación	\$ 1,203.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,755.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,127.50
5. Costo unitario por ejemplar	\$ 8.75
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 21.25
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,398.75
8. Por número atrasado	\$ 33.75
9. Por Convenio Autorización de Fraccionamiento	\$ 300,19

BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS**

Índice en la página número 37

Se recibe		
No. del Día	Documentación Por Publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO

**TOMO CLXXI
HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 28
LUNES 7 DE ABRIL AÑO 2003**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

HERMOSILLO, SONORA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.

RESOLUCIÓN NÚMERO CIENTO SESENTA Y TRES EN LA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS QUE IMPARTA EL INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN NO. 101-B, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, POR LA C. MARÍA GUADALUPE GLORIA CABRERA ORTIZ, PROPIETARIA DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, CON ALUMNADO MIXTO Y TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUCIÓN NO. 101-B, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, PARA QUE SE OTORQUE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, Y

CONSIDERANDO

1.- QUE EL INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN NO. 101 B, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, SATISFACE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE LE SEA OTORGADO EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO QUE IMPARTA, DE ACUERDO AL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS APROBADO Y A TRAVÉS DE LA MODALIDAD TERMINAL;

2.- QUE TIENE COMO CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES CAOG480328A1A, Y SU OBJETO FUNDAMENTAL SERÁ IMPARTIR FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LA ESPECIALIDAD DE CULTURA DE BELLEZA;

3.- QUE CUENTA CON EDIFICIO PROPIO E INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OBJETO Y FUNCIÓN, QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS E HIGIÉNICAS EXIGIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA;

4.- QUE LA C. MARÍA GUADALUPE GLORIA CABRERA ORTIZ, ESTÁ INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON CLAVE CAOG480328A1A, CONFORME SE CERTIFICÓ A SATISFACCIÓN DE ESTA OFICINA, Y SE HA OBLIGADO A OBSERVAR EL ARTÍCULO 3° CONSTITUCIONAL, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE EMANEN DE ÉSTAS, Y A SOMETERSE A LOS PRINCIPIOS ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA;

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Claudia Yadira Beltrán Encinas	29
Promovido por María Emilia Rivera Quezada	
Promovido por Jorge Pérez Fernández	30
Promovido por Sandra Guadalupe del Cid Ruiz	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de José Rivera Coronado	31
Bienes de Miguel de la Rosa García	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Trinidad de Lourdes Estrada Ley	
---	--

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Alfonso Dueñas Aguilar y otra	
Bienes de Román Sombra Acuña y otra	32
Bienes de Rita Leyva Moroyoqui	
Bienes de Pedro Ayala Apodaca	
Bienes de Yolanda Holguín García	
Bienes de Jorge Taylor Ayala	
Bienes de María Luisa León Guzmán	
Bienes de Rafael Ramírez Cosso y otra	33
Bienes de Isauro Balvanedo Quiroz Mendoza	
Bienes de María Apolonia Delgado vda. de Muñoz	
Bienes de Ramón Cándido Briones Limón	
Bienes de Guillermo Alejandro Tapia Grijalva y otro	
Bienes de Macario Aguirre Nava	34
Bienes de Jesús Antonio Valenzuela Acosta	
Bienes de José Reyes Arreola Uriarte	
Bienes de Ramona Velázquez Tarango	
Bienes de José de Jesús Vallarta Murillo	
Bienes de Pedro Moreno Martínez	35
Bienes de Gilberto Enríquez Córdova	
Bienes de Jesús Ernesto López Ruiz	
Bienes de Antonio Urías Vega	
Bienes de Arturo Agustín Henríquez Romandía	
Bienes de María Dolores Sáenz Castillo	36
Bienes de Bernardo Montaña Bustamante	
Bienes de David Martín López Puente	
Bienes de Daniel Hidalgo Belmont	
Bienes de Emilia Mendoza Valenzuela	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Obrero, S.A. (3)	16,18
Banco Nacional de México, S.A. (10)	17 a 23
Scotiabank Inverlat, S.A. (3)	19,20,23
Luis Ernesto Carrión Lara	20
Banca Serfin, S.A.	23

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Esthela de Alba López	24
Promovido por Francisco Villalobos Dicochea	
Promovido por Juan Gómez López	
Promovido por María Jesús Duarte Meléndrez	
Promovido por Carlos Zayas Castro	25
Promovido por Rafaela Molina Bojórquez	
Promovido por Guadalupe Nevares Alvarado vda. de Muros	
Promovido por Raúl Villa Méndez	
Promovido por Ignacio Bórquez Piña	26
Promovido por Instituto Sonorense De Infraestructura Educativa	
Promovido por Pedro Jorge Zaragoza Vaquero	
Promovido por Claudia María Cadena Ortega	
Promovido por José Angel Valenzuela Hernández	27
Promovido por Juan Manuel Trujillo Palacios	
Promovido por José Angel Cortez García	
Promovido por Víctor Manuel Encinas Salomón	
Promovido por María Antonieta Magallanes Zazueta	28

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Banco Nacional de México, S.A. (2)	
Promovido por Octavio Burciaga Jiménez	29

5.- QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, PRESENTADA POR LA C. MARÍA GUADALUPE GLORIA CABRERA ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA DEL INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN NO. 101-B, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA;

6.- QUE RECIBIÓ DE ESTA OFICINA EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD CULTORA DE BELLEZA, QUE ESTÁN VIGENTES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO;

7.- QUE CUENTA CON EL PERSONAL ACADÉMICO IDÓNEO PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE CULTORA DE BELLEZA, POSEYENDO LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA EXPERIENCIA DOCENTE QUE SU RESPONSABILIDAD REQUIERE;

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN VI, 44, 45, 46, 47 Y 48 DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, PREVIO ACUERDO CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN DICTAR LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN NÚMERO CIENTO SESENTA Y TRES POR LA QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO AL INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA

PRIMERO.- LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LA ESPECIALIDAD DE CULTORA DE BELLEZA.

SEGUNDO.- EL INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN NO. 101-B, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, Y DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES POR EL PRESENTE RECONOCIMIENTO:

I. PODRÁ IMPARTIR FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LA ESPECIALIDAD DE CULTORA DE BELLEZA, CONFORME AL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS QUE RECIBIÓ DE ESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, QUEDANDO FACULTADO PARA EXPEDIR DIPLOMA.

II. TENDRÁ LIBERTAD ADMINISTRATIVA PARA ORGANIZAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE SIN CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE SOBRE LA MATERIA PREVÉN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

III. PODRÁ SOLICITAR LA APERTURA DE NUEVAS ESPECIALIDADES, SOMETIENDO PREVIAMENTE A ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES.

IV. TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR LOS DERECHOS DE INCORPORACIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA Y VIGILANCIA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY NÚMERO 144 DE HACIENDA DEL ESTADO; Y PROPORCIONAR UN MÍNIMO DE BECAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS, O EN LOS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

V. FACILITAR Y COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA REALICE U ORDENE.

VI. DAR AVISO A ESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, DE CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO RELACIONADO CON SU TURNO DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y TÉCNICO, EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE SUSCITE LA MODIFICACIÓN O EL CAMBIO.

VII. OBTENER UN NUEVO RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN II DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, CUANDO LA INSTITUCIÓN CAMBIE DE DOMICILIO O ESTABLEZCA UN NUEVO PLANTEL.

VIII. SUJETAR A LA APROBACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO RELACIONADO CON EL TITULAR DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS QUE SE OTORGA ES PARA EFECTOS EMINENTEMENTE EDUCATIVOS, POR LO QUE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, QUEDA OBLIGADA A OBTENER, DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, TODOS LOS PERMISOS, DICTÁMENES Y LICENCIAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

CUARTO.- CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PLAN O PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD AUTORIZADA, DEBERÁ SER SOMETIDA PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

QUINTO.- LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, EJERCERÁ EN TODO TIEMPO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA EN EL INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A EFECTO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA Y LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

SEXTO.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS ES INTRANSFERIBLE, POR LO QUE EN CASO DE QUE LA INSTITUCIÓN CAMBIE DE PROPIETARIO DEBERÁ TRAMITARSE UN NUEVO RECONOCIMIENTO.

ESTATAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta el Instituto Profesional de Belleza Gloria, ubicado en Puerto Peñasco, Sonora. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO

Declaratoria que incorpora al dominio público un bien inmueble. 6

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO

Solicitud de autorización para rectificar el plano de lotificación del Desarrollo Turístico Mixto "Laguna Shores". 7

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 11 a 36

CONVOCATORIAS

Comercial y Servicios de Occidente, S.A. de C.V. 11

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. 12

Banco Nacional de México, S.A.

Scotiabank Inverlat, S.A. (2) 12,13

Juan Bernardo Miranda 13

Bancomer, S.A. 14

Banca Serfín, S.A. (2) 15,16

Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. 16

MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EXPEDIENTE NUMERO 239/2003.- GUAYMAS, SONORA, A TRECE DE MARZO DEL AÑO 2003, EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.- A922 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES SAENZ CASTILLO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 399/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A923 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL BERNARDO MONTAÑO BUSTAMANTE, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1666/2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A924 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID

MARTÍN LOPEZ PUENTE, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE NUMERO 368/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A926 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL HIDALGO BELMONT, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRES. LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 399/2003.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A927 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIA MENDOZA VALENZUELA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHOS A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1222/2002.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.- A928 28 31

SÉPTIMO.- EN CASO DE BAJA, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, A TRAVÉS DE SU PROPIETARIA, SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, NOVENTA DÍAS NATURALES ANTES DE LA TERMINACIÓN DEL CICLO ESCOLAR; COMPROMETIÉNDOSE, ADEMÁS, A ENTREGAR LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES, Y NO DEJAR CICLOS INCONCLUSOS, NI OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUMPLIR.

OCTAVO.- LA INSTITUCIÓN DENOMINADA INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, DEBERÁ MENCIONAR EN LA DOCUMENTACIÓN QUE EXPIDA Y PUBLICIDAD QUE HAGA, SU CALIDAD DE INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, LA FECHA Y NÚMERO DE ESTA RESOLUCIÓN, ASÍ COMO LA AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ.

NOVENO.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS QUE SE OTORGA AL INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, DE LA CIUDAD PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, SURTE EFECTO POR TIEMPO INDEFINIDO EN TANTO ÉSTE FUNCIONE CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, TENIENDO ÉSTA LA FACULTAD DE RETIRAR ESTE RECONOCIMIENTO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO POR LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, A CUYO ALCANCE SE SUJETARÁ.

DÉCIMO.- LOS EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BENEFICIARÁN EN LO QUE CORRESPONDA A QUIENES CURSEN A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, LA ESPECIALIDAD EXPRESADA EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO DE LA MISMA.

DÉCIMO PRIMERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DEL MISMO AL INSTITUTO PROFESIONAL DE BELLEZA GLORIA, DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, POR CONDUCTO DE SU PROPIETARIA.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998; CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

LIC. MIGUEL FERNANDO LOPEZ OBREGÓN
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y
POLÍTICA EDUCATIVA. RUBRICA.

LIC. LUIS ALFREDO MONTAÑO LAGARDA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. RUBRICA

**ASUNTO: SE EMITE DECLARATORIA DE
INCORPORACION AL DOMINIO PUBLICO**

EL XXII H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, POR MI CONDUCTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN I Y 192 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA Y MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 416 QUE SE ANEXA, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE DECLARATORIA QUE INCORPORA AL DOMINIO PUBLICO, UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA MADERO Y CALLE 29, CON UNA SUPERFICIE DE 5,134.11 M2 DE ESTA CIUDAD, EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 188 FRACCIÓN II, DE LA YA MENCIONADA LEGISLACIÓN.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2003.-

ATENTAMENTE
"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA "

ING. JOSE ENRIQUE REINA LIZARRAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL RUBRICA

LIC. VICTOR ACOSTA CID
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RUBRICA

AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

M37 28

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 173/2003.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE MARZO DEL AÑO 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A917 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MORENO MARTINEZ, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, EXPEDIENTE 900/02. DENUNCIANTE RAMONA EVELIA MARTINEZ CELAYA.- H. CABORCA, SONORA, A 17 DE MARZO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A918 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO ENRIQUEZ CORDOVA, PROMOVIDO POR GILBERTO ENRIQUEZ ROBLES, EXPEDIENTE NUMERO 26/2003, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA MIÉRCOLES VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 12 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A919 28 31

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ERNESTO LOPEZ RUIZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1368/2002.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A920 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO URIAS VEGA, CÍTESE LOS QUE SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2003, EXPEDIENTE 199/2003, PROMOVENTE RAMONA OLGUIN DUARTE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A921 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO GUAYMAS, SONORA,

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARTURO AGUSTÍN HENRIQUEZ ROMANDIA, CONVOCASE QUIENES CREANSE HERENCIA DEDUCIRLOS TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DE DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS

ORDENO CITÁRSELE POR ESTE MEDIO A FIN DE QUE COMPAREZCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 17 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A837 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES SEÑOR MACARIO AGUIRRE NAVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 23 DE ABRIL 2003, 11:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1319/2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.- A912 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ANTONIO VALENZUELA ACOSTA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 398/2003.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A913 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE REYES ARREOLA URIARTE, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 413/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A914 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA VELÁZQUEZ TARANGO, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES MEJIA VELÁZQUEZ Y OTROS, EXPEDIENTE NUMERO 25/2003, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA LUNES VEINTUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 18 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A915 28 31

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DE JESÚS VALLARTA MURILLO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VIENTIDOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ESTE JUZGADO

“2003: Año de los Derechos Políticos de las Mujeres Mexicanas”

Hermosillo, Sonora, a 19 de Marzo de 2003

Asunto: Se autoriza Relotificación

C. MICHAEL ROBERT KLINE

Director General del Proyecto Laguna Shores
Puerto Peñasco, Sonora.

En respuesta a su escrito mediante el que solicita autorización para rectificar el plano de lotificación del Desarrollo Turístico Mixto “Laguna Shores” de Puerto Peñasco, Sonora, en razón de haberse llevado a cabo en fecha reciente la demarcación oficial por parte de la Dirección General de Zonas Federales de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se le notifica lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, esta Secretaría considera procedente modificar la lotificación establecida en la Cláusula Tercera y en el anexo 11 del Convenio de Autorización No. 10-TM-010-01, así como del Oficio Modificador No. 10-0149-03 del 21 de Enero de 2003, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora No. 20 de fecha 10 de Marzo de 2003, por lo que de conformidad a su solicitud se cancelan el Cuadro de la Relación de Manzanas, Lotes y Áreas y el Cuadro de Uso de Suelo General que se mencionan en éstos, quedando en forma definitiva conforme a los siguientes cuadros.

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS

MANZANA	DEL LOTE AL LOTE	No. DE LOTES	AREA VENDIBLE (m2.)	AREA NO VENDIBLE (m2.)
1	1	1		3,125.18
	2	1	2,631.86	
1- BIS	1	1	7,615.87	
2	1	1	1,061.47	
3	1	1		1,100.37
4	1 AL 9	9	7,411.72	
5	1 AL 9	9	7,411.72	
6	1 AL 9	9	7,411.72	
7	1 AL 9	9	7,411.72	
8	1 AL 9	9	7,537.04	
9	1	1	22,935.27	

10	1	1	10,519.47	
11	1 AL 12	12	11,213.72	
12	1 AL 12	12	9,678.14	
13	1 AL 12	12	9,678.14	
14	1 AL 12	12	9,899.56	
15	1-BIS	1		326.73
	1 AL 5	5	3,141.23	
16	1 AL 8	8	6,038.98	
17	1 AL 12	12	9,373.26	
18	1 AL 12	12	9,814.13	
19	1 AL 12	12	10,086.38	
20	1	1		1,547.28
21	1 AL 5	5	3,076.52	
22	1 AL 19	19	15,894.56	
23	1 AL 8	8	7,129.15	
24	1 AL 8	8	7,115.55	
25	1 AL 5	5	3,564.51	
25-BIS	6 AL 9	4	2,450.52	
26	1	1	6,588.59	
27	1 AL 9	9	7,853.64	
28	1 AL 13	13	10,932.75	
29	1, 4 Y 5	3		19,222.17
	2 Y 3	2	2,632.64	
RESERVA ECOLOGICA	1 AL 10	10		974.22
AREA DE RESERVA	1 AL 4	4	5,566.95	
TOTALES		242	233,676.78	26,295.95

DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 65/03.- SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DEL CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A795 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL RAMÍREZ COSSO Y RAMONA DOMÍNGUEZ LEON, PROMOVIDO POR MARIA ELENA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, EXPEDIENTE NUMERO 23/2003, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA LUNES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 10 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A796 25 28

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 278/2002. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISAURO BALVANEDO QUIROZ MENDOZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 10 DE ABRIL DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A MARZO 07 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A797 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA APOLONIA DELGADO VIUDA DE MUÑOZ, CONVOCOSE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 9 DE ABRIL DEL 2003, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE 39/03.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A798 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON CANDIDO BRIONES LIMON PROMOVIDO POR C. LUISA RAMÍREZ CABRALES. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1205/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A811BIS 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 270/2003, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ALEJANDRO TAPIA GRIJALVA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AUDREY FRANCES BURR BAREÑO, PROMOVIDO POR ALEJANDRO ARTURO TAPIA BURR, SE

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN
SOMBRA ACUÑA Y MARIA TRINIDAD
VERDUGO AYALA, CONVOQUENSE
QUIENES CREANSE CON DERECHO Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 08
DE ABRIL DEL 2003, ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 75/2003.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX
GARCIA.- RUBRICA.-
A790 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA
LEYVA MOROYOQUI CONVOQUENSE
QUIENES CREANSE DERECHO DE
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DIA
10 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1696/02.-
HUATABAMPO, SONORA, A 03 DE
DICIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NANCY
ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.-
A791 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA,

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C.
PEDRO AYALA APODACA, CONVOQUENSE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS 9.00 HORAS DEL DIA
DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO

EXPEDIENTE NUMERO 192/2003.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.-
RUBRICA.-
A792 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A
BIENES DE C. YOLANDA HOLGUIN GARCIA,
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA
DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, MISMA
QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
4/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES
GAONA.- RUBRICA.-
A793 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DEL C. JORGE TAYLOR AYALA,
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS
DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DEL
DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 332/2003.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS
ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-
A794 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
MARIA LUISA LEON GUZMÁN,
CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE

CUADRO GENERAL DE USOS DEL SUELO

SUPERFICIE	AREA		PORCENTAJE RELATIVO	
	PARCIAL	ACUMULADA	AL AREA VENDIBLE	AL TOTAL
AREA VENDIBLE		233,676.78		7.76
LOTES RESIDENCIALES	139,624.59			
LOTES RESIDENCIALES EN CONDOMINIO	37,183.33			
AREA CONDOMINAL	36,859.01			
AREA DE HOTEL	10,519.47			
AREA COMERCIAL	2,631.86			
AREA DE RESERVA	6,857.93			
AREA NO VENDIBLE		127,673.28		4.24
DONACION (EQUIPAMIENTO URBANO)	19,942.09		8.55	
DONACION (AREAS VERDES)	4,741.09		2.03	
RESERVA ECOLOGICA	327.84			
AREA DE INFRAESTRUCTURA	1,284.93			
VIALIDADES	101,377.33			
ZONA FEDERAL		100,697.31		3.34
REMANENTE DEL POLIGONO		2,548,855.01		84.65
TOTAL		3,010,902.41	10.58	100.00

Así mismo, se autoriza la modificación de la cláusula Sexta del citado convenio, en su parte final, quedando ésta como sigue: "... done al Gobierno del Estado de Sonora la superficie de 19,942.09 m² , la que sumada al área verde constituye el 10.58% de la superficie total vendible. Esta área de donación está constituida por los lotes 1 de la manzana 1, manzana 3, lotes 1 de la manzana 29, tal como se describe gráficamente en el anexo 11 Bis."

Para que la presente autorización surta los efectos legales correspondientes, deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora por parte del Desarrollador. así mismo deberá pagar los derechos respectivos por concepto de servicios prestados por esta Secretaría.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO.- ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA.- RUBRICA.-
M38 28

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS.- C. LIC. RAFAEL
ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-
A890 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: DORA SOTO LUIS.- EN
RELACION CON EL EXPEDIENTE 1174/2002,
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
NECESARIO PROMOVIDO POR JORGE PEREZ
FERNÁNDEZ EN CONTRA DE DORA SOTO LUIS,
SE DICTO UNA SENTENCIA QUE EN SUS
PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: PUNTOS
RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- LA PARTE ACTORA
C. JORGE PEREZ FERNÁNDEZ, ACREDITO LOS
EXTREMOS DE SU ACCION DE DIVORCIO
NECESARIO PROMOVIDO EN LA VIA ORDINARIA
CIVIL EN CONTRA DE LA C. DORA SOTO LUIS, EN
CONSECUENCIA; SEGUNDO.- SE DECRETA
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE
HAYA LUGAR LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO
MATRIMONIAL QUE UNO A LOS C.C. JORGE
PEREZ FERNÁNDEZ, CELEBRADO EN CATORCE
DE ENERO DEL DOS MIL DOS, ANTE LA FE DEL
C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE
JUÁREZ, CENTRO, OAXACA, Y UNA VEZ QUE EL
PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA GIRESE
EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL
C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE OAXACA,
OAXACA, PARA QUE EN AUXILIO Y
COLABORACIÓN DE LAS LABORES DE ESTE H.
JUZGADO SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO A
DICHO OFICIAL A FIN DE QUE SE SIRVA
CANCELAR EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO
27, LIBRO 04, ASIMISMO PARA QUE ELABORE EL
ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE.
TERCERO.- SE DECRETA LA DISOLUCIÓN DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL QUE CONFORMABA EL
MATRIMONIO DISUELTO, RESERVÁNDOSELES
LOS DERECHOS A LAS PARTES PARA QUE
PROMUEVAN EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN
RESPECTIVO. CUARTO.- SE OMITIÓ HACER
ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y
COSTAS DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR
LAS QUE HUBIESE EROGADO CON MOTIVO DE
LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN
ESTA INSTANCIA NATURAL. QUINTO.- CON
FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 DEL
CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE

NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA MEDIANTE LA
PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS
PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL,
DIARIO DE LA FRONTERA Y ESTRADOS DE ESTE
H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE
CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA
PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA VALER EL
RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE.- ASI
LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LICENCIADO
ROGELIO PACHECO MARTINEZ, JUEZ PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, POR
ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS LICENCIADO RENE ARTURO
MARQUEZ OCHOA, QUIEN LEGALMENTE ACTUA
Y DA FE.- DOY FE.- LISTA.- AL DIA SIGUIENTE
HABIL SE PUBLICO LA SENTENCIA QUE
ANTECEDE.- CONSTE.- FIRMADO.- DOS FIRMAS
ILEGIBLES.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 6
DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC.
RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A932 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL,
DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE NUMERO
872/02, PROMOVIDO POR SANDRA GUADALUPE
DEL CID RUIZ, EN CONTRA DE JAVIER BARRAZA
VALENZUELA, MEDIANTE AUTO DE FECHA SEIS
DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE RADICO EL
ESCRITO DE DEMANDA, ORDENÁNDOSE
EMPLAZAR A LA DEMANDADA, POR MEDIO DE
EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR
TRES VECES CONSECUTIVAS TANTO EN EL
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, Y
EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN
EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI
COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO,
HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO A LA
DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO
DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA
EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y
EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER
VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN
ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN

SEGUNDA

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE "COMERCIAL Y SERVICIOS DE OCCIDENTE, S.A.
DE C.V.", A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN VIRTUD DE
QUE EN LA PRIMERA CONVOCATORIA NO SE CONFORMO EL QUORUM LEGAL,
QUE SE CELEBRARA EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN CITO PLAZA
SUR NUMERO 140-B COLONIA PLAZA GRANDE RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, EL
DIA 21 DE ABRIL DEL 2003 A LAS 9:00 NUEVE HORAS, MISMA QUE SE CELEBRARA
AL TENOR DEL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y
DECLARATORIA DE APERTURA, EN SU CASO.
- 2.- VENTA DE PAQUETE ACCIONARIO.
- 3.- RENUNCIA DEL DIRECTOR GENERAL Y DEL COMISARIO.
- 4.- ELECCIÓN O REELECCIÓN DEL ORGANO ADMINISTRATIVO Y COMISARIO.
- 5.- ADICION AL ABJETO SOCIAL.
- 6.- AUMENTO DE CAPITAL EN SU PARTE VARIABLE.
- 7.- DESIGNACION DE UN DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA PARA LA
PROTOCOLIZACION DE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA.
- 8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

SR. ENRIQUE DUARTE MELENDREZ
ADMINISTRADOR UNICO.
RUBRICA

A925 28

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

EDICTO:

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.C. CONTRA BLANCA ALICIA ESPINOZA CORDOVA, LA C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTA CIUDAD DICTO UN AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO, ONCE DE SEPTIEMBRE Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, Y VEINTIUNO Y VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, SEÑALO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA 7 NUMERO 107, ACERA QUE VE AL SUR ENTRE LAS CALLES PERIMETRAL OESTE Y LA CALLE TERCERA AL PONIENTE CUARTEL COLONIA BUGAMBILIAS, HERMOSILLO, SONORA, CUYAS MEDIDAS, SUPERFICIE LINDEROS Y COLINDANCIAS SE DETALLAN EN EL EXPEDIENTE, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE CON LA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACIÓN LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100M.N) Y ES POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR SUS DOS TERCERAS PARTES Y QUE ES LA CANTIDAD DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 86/100 M.N. LAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN EN EL EXPEDIENTE 1015/95.- SE CONVOCAN POSTORES.- MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A 04 DE FEBRERO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. YOLANDA ZEQUEIRA TORRES.- RUBRICA.-

A574 20 24 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 1398/96 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE SILVIA MORA VALENZUELA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO

SIGUIENTE: EL 50% DEL INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 8, COMPRENDIDO EN LA MANZANA 224, ZONA 2, Y ANEXO AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 679.83 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 13.70 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUROESTE, EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SURESTE, EN 13.70 METROS CON AVENIDA RIO BALSAS; AL NORESTE, EN 49.80 METROS CON LOTE 7; VALUADO EN CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.-

A853 27 28 29

JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: MARIA DEL SOCORRO ENCINAS GRIJALVA EL C. LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DEMANDO A MARIA DEL SOCORRO ENCINAS GRIJALVA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 853/02, EN ESTE TRIBUNAL, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER TIENE TÉRMINO CUARENTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER; ASI COMO, PARA QUE EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO; HACIÉNDOSELE SABER A LA

AÑO 2002, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B) Y C), Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, Y SE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARE DE CONTESTAR.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A863 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EN EXPEDIENTE NUMERO 249/99, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR OCTAVIO BURCIAGA JIMÉNEZ, CONTRA MARTHA ALICIA GARCIA ROMERO, SE DICTO ACUERDO DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2000, ORDENANDO PUBLICACIÓN EDICTOS EN VIRTUD DESCONOCERSE DOMICILIO DE MARTHA ALICIA GARCIA ROMERO, PARA EFECTOS DE EMPLAZARLA HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE EN LOS TERMINOS DE LEY SI NO LLEGARE A HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LA HARAN POR MEDIO DE CEDULA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA

PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A931 28 29 30

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. MARTÍN ALBERTO VEGA ESPINOZA. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 473/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR C. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN ENCINAS, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A843 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA EMILIA RIVERA QUEZADA, EN CONTRA DEL C. HILARIO MARTINEZ AREAS, DESCONOCIÉNDOSE SU DOMICILIO, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE VEINTICINCO DIAS A CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTE SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1337/00, PARA CONTESTAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN EN LOS

19.00 METROS Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA FCA. REYNA TORRES DE TORRES, AL ESTE CON 33.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SOLICITANTE, Y AL OESTE CON 32.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA LERDO.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A911 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 88/2003, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO MARIA ANTONIETA MAGALLANES ZAZUETA, OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD-PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION AQUISITIVA RESPECTO TERRENO RUSTICO MITAD NORTE LOTE NUMERO 12, CUADRILATERO VIII EXCOLONIA SANTA CRUZ, DE HUATABAMPO, SUPERFICIE 1-50-00 HECTAREAS, SIGUIENTES COLINDANCIAS NORTE 165.65 METROS LOTE 13, SUR 165.65 METROS LOTE 12 MITAD SUR ESTE 92.32 METROS LOTE 2, OESTE 92.32 METROS LOTE 22, SEÑALÁNDOSE 11 HORAS DIA 22 ABRIL 2003 PARA VERIFICACIÓN DE TESTIMONIAL OFRECIDA.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-
A916 28 29 30

JUICIOS ORDINARIOS CIVIL

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: -JOAQUIN CASTRO CASTRO Y OLGA GUERRERO CRUZ. - - - EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1264/2002 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JOAQUIN CASTRO CASTRO Y OLGA GUERRERO CRUZ, EN EJERCICIO DE LA ACCION REIVINDICATORIA, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR A USTEDES POR EDICTOS POR DESCONOCERSE

SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS 19 DE JULIO DEL 2002 Y 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B) Y C), Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 60 DÍAS, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, Y SE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARE DE CONTESTAR, HACIENDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CIUDAD OBREGON, SONORA, 26 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A862 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: LUIS EDUARDO ESTUPIÑAN QUEVEDO Y MARICELA VILLALOBOS MAZON DE ESTUPIÑAN. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 629/2002 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LUIS EDUARDO ESTUPIÑAN QUEVEDO Y MARICELA VILLALOBOS MAZON DE ESTUPIÑAN, EN EJERCICIO DE LA ACCION REIVINDICATORIA, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR A USTEDES POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS 07 DE JUNIO Y .14 DE OCTUBRE DEL

DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE TRIBUNAL. HERMOSILLO, SONORA A 13 DE MARZO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A851 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 158/00 PROMOVIDO POR JUAN BERNARDO MIRANDA EN CONTRA DE ALEJANDRO HURTADO LÓPEZ Y/O HURVAL S.A. DE C.V., SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DÍA VEINTICINCO ABRIL AÑO DOS MIL TRES, TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO URBANO No. 20 UBICADO EN LA MANZANA 7 DEL FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: NORTE 8.00 METROS CON CALLE SAN IGNACIO; SUR 8.00 METROS CON LOTE 3; ESTE 20.00 METROS CON LOTE 1; OESTE 20.00 METROS CON LOTE 19. EN UN PRECIO DE \$228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A852 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1899/97, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT., EN CONTRA DE BODEGAS MISION VALLE DEL SOL, S.A. DE C.V. Y OTROS, EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEITITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA DE LA UNIDAD DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA UNIDAD INDUSTRIAL QUE LA CONFORMAN: : FRACCIÓN "A" DERIVADA DE UNA RATIFICACIÓN DE VENTA HECHA EN ESCRITURA 3,457 Y RECTIFICACIÓN DE COLINDANCIAS. POR EL NORESTE, PARTIENDO DEL PUNTO UNO, EN DIRECCIÓN SUR 60° 52' ESTE, EN 199.21 METROS HASTA EL PUNTO 2, A PARTIR DE ESTE PUNTO AL PUNTO 3, EN DIRECCIÓN SUR 50°22' ESTE, SE MIDEN 500.00 METROS HASTA EL PUNTO 3, COLINDANDO AL NORESTE CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE ENRIQUE ESQUEDA PESQUEIRA; POR EL SURESTE, PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO 3, CON RUMBO SUR 39°38' OESTE, SE MIDEN 300.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 4; COLINDANDO CON LA CARRETERA HERMOSILLO, BAHIA KINO, DE ESTE PUNTO AL MARCADO CON EL 7, CON RUMBO NORTE 50°22'W, SE MIDEN 460.60 METROS, COLINDANDO AL SUROESTE CON FRACCIÓN "B" QUE PERTENECÍA A ENRIQUE JOSÉ ESQUEDA MONTEVERDE, HOY PROPIEDAD DE BODEGAS MISION VALLE DEL SOL, S.A. DE C.V., Y DEL PUNTO 7, AL 1, QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE PARTIDA, CON DIRECCIÓN NORTE 2° 06' OESTE, SE MIDEN 353.39 METROS, COLINDANDO CON TERRENOS QUE FORMARON PARTE DEL ANTIGUO PREDIO "LOS BAGOTES". SUPERFICIE DE LA FRACCIÓN "A" 17-41-89 HECTÁREAS O SEA, 174,189 METROS CUADRADOS CLAVE CATASTRAL: 3600 28 175 001 FRACCIÓN "B" DERIVADA DE UNA RATIFICACIÓN DE VENTA HECHA EN ESCRITURA 3,457 Y RECTIFICACIÓN DE COLINDANCIAS PARTIENDO DEL PUNTO 4, CON RUMBO SUR 39°38' OESTE, SE MIDEN 406.26 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 5, COLINDANDO AL SURESTE CON CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA KINO; DEL PUNTO 5 AL 6, CON DIRECCIÓN NORTE 29° 15' OESTE, SE MIDEN 160.75 METROS, COLINDANDO AL SUROESTE CON TERRENOS QUE FUERON DE ALICIA DAVILA POSTERIORMENTE DE ENRIQUE ESQUEDA MONTEVERDE Y EN LA ACTUALIDAD FORMAN PARTE DE EL EJIDO LA MANGA; DEL PUNTO 6 AL 7, CON RUMBO NORTE 02°06' OESTE, SE MIDEN 466.73 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON TERRENOS QUE FUERON DEL PREDIO LOS BAGOTES Y DEL PUNTO 7 AL 4 QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE PARTIDA, CON RUMBO SUR 50°22' ESTE, SE MIDEN 460.60 METROS COLINDANDO AL NOROESTE CON FRACCIÓN "A" QUE

PERTENECIÓ A ENRIQUE ESQUEDA PESQUEIRA, HOY BODEGAS MISIÓN VALLE DEL SOL, S.A. DE C.V. SUPERFICIE DE LA FRACCIÓN "B" 11-07-87 HECTÁREAS O SEA, 110,787 METROS CUADRADOS CLAVE CATASTRAL: 3600 28 106 001 DE LA FRACCIÓN "B", SE VENDIÓ UNA FRACCIÓN DE 6,924.8846 METROS CUADRADOS A LA SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE HERMOSILLO, S.C.L. (VER INSCRIPCIÓN 77018, SECCIÓN I, VOLUMEN 161 DE FECHA 05- 07-1975 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 24.09 METROS CON AMPLIACIÓN DEL EJIDO LA MANGA; AL SUR EN 75.00 METROS CON LINEA PARALELA INMEDIATA A LA CARRETERA HERMOSILLO - BAHIA KINO; POR EL ESTE EN 162.59 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE BODEGAS MISIÓN VALLE DEL SOL, S.A Y AL OESTE, EN LINEA RECTA DE 157.08 METROS CON LA ÚLTIMA AMPLIACIÓN DEL EJIDO LA MANGA. QUITANDO LA FRACCIÓN DE 6,924.8846 TENEMOS QUE LA FRACCIÓN "B" QUE NOS OCUPA TIENE ACTUALMENTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. PARTIENDO DEL PUNTO 4, CON RUMBO SUR 39°38' OESTE, SE MIDEN 331.26 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 4B, COLINDANDO AL SURESTE CON CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA KINO; DEL PUNTO 4B AL 6A, CON DIRECCIÓN NORTE 50°31'32" OESTE, SE MIDEN 162.59 METROS; DEL PUNTO 6A AL PUNTO 6B, CON RUMBO SUR 2°10'08" ESTE SE MIDEN 24.09 METROS; DEL PUNTO 6B AL 6 SE MIDEN 3.67 METROS CON RUMBO NORTE 29°15' OESTE COLINDANDO AL SUROESTE CON TERRENOS QUE FUERON DE ALICIA DAVILA POSTERIORMENTE DE ENRIQUE ESQUEDA MONTEVERDE Y EN LA ACTUALIDAD FORMAN PARTE DE EL EJIDO LA MANGA; DEL PUNTO 6 AL 7, CON RUMBO NORTE 02°06' OESTE, SE MIDEN 466.73 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON TERRENOS QUE FUERON DEL PREDIO LOS BAGOTES Y DEL PUNTO 7 AL 4 QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE PARTIDA, CON RUMBO SUR 50°22' ESTE. SE MIDEN 460.60 METROS COLINDANDO AL NOROESTE CON FRACCIÓN "A" QUE PERTENECIÓ A ENRIQUE ESQUEDA PESQUEIRA, HOY BODEGAS MISIÓN VALLE DEL SOL, S.A. DE C.V. SUPERFICIE ACTUAL DE LA FRACCIÓN "B" 10-38-62.1154 HECTÁREAS O 103,862.1154 METROS CUADRADOS CLAVE CATASTRAL: 3600 28 106 001 SUPERFICIE TOTAL

27-80-51.1154 HECTÁREAS Ó 278,051.1154 METROS CUADRADOS LA UNIDAD INDUSTRIAL QUE SE SUBASTA INCLUYE: TERRENO, LAS CONSTRUCCIONES, LAS INSTALACIONES ESPECIALES, LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LAS INSTALACIONES GENERALES, DE LA MOLIENDA, DE EL PENSADO, DE LA FERMENTACIÓN, DE LA REFRIGERACIÓN, DE EL ALMACENAMIENTO DEL VINO, DE LA HOMOGENEIZACIÓN, LA DESTILACIÓN, EL TRATAMIENTO DE AGUA, EL EQUIPO DE BOMBEO, EL LABORATORIO, LAS CALDERAS, EL TALLER Y EL EVAPORADOR. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$12,706.130.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A894 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 950/94, PROMOVIDO POR BANCOMER. S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO. SE SEÑALARON LAS NUEVE LLORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE 1.- LOTE 12 DEL BIZAN1. MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2000-00-00 HECTÁREAS QUE COLINDA AL NORTE 2,000.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR EN 2,000.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE 4. EN LA CALIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) 2.- LOTE NÚMERO 14 DEL BIZAN1. MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTÁREAS SE MIDIERON DE DICHO PUNTO DE REFERENCIA 145.02 METRO CON RUMBO ESTE Y DE ALLI SE MIDIERON 810.00 METROS AL SUR CON PUNTO DEL CITADO PLANO, SE MARCÓ CON EL NÚMERO 37 CORRESPONDIENTE A LA ESQUINA NOROESTE DE LO QUE ESTA DELINEADO DE ALLI. 2,000.00 AL PUNTO NÚMERO 28 DEL PLANO DE ALLI 1,000.00 AL SUR HASTA EL PUNTO 27 DE ALLI 2,000.00 AL ESTE AL PUNTO 38 DE ALLI

EN TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDICTA EN ESTA CIUDAD CEDULAS DE NOTIFICACIÓN SE FIJEN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LUGARES PUBLICOS.- HERMOSILLO, SONORA, A MARZO ONCE DEL DOS MIL TRES.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A907 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 368/2003 JOSE ANGEL VALENZUELA HERNANDEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADA AL OESTE DEL PERIFÉRICO LUIS DONALDO COLOSIO, DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 5,864.56 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE 55.41 METROS CON LOTE BALDIO, AL SUR 99.26 METROS CON PROPIEDAD DE EFRAIN ARIAS, AL ESTE 78.50 Y 32.45 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL OESTE 62.10 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS TACHIQUIN. TESTIMONIAL SE DESAHOGARA A LAS 9.30 HORAS A.M. DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2003.- EN ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A908 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 257/03, JUAN MANUEL TRUJILLO PALACIOS PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 191.51 METROS CUADRADOS, NORTE 11.52 METROS CON CALLE 5 DE FEBRERO, SUR 11.69 METROS CON LOTE C, ESTE 16.50 METROS CON LOTE C, OESTE 16.50 METROS CON LOTE A. TESTIMONIAL NUEVE HORAS VEINTIUNO DE ABRIL DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.- RUBRICA.- A909 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, 736/2002, PROMOVIDO POR JOSE ANGEL CORTEZ GARCIA, PROMOVINDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO DE ESTA CIUDAD, DE NOGALES, SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 20.00 METROS AL SUR EN 20 METROS AL ESTE 20 METROS Y AL OESTE 20.00 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.- H. NOGALES, SONORA, A 17 DE MARZO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A910 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA,

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 693/02, RELATIVO AL JUICIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL ENCINAS SALOMÓN, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA EN AUTOS SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES. CONSISTENTE EN FRACCIÓN DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN LOCALIZADA EN AVE. LERDO Y CALLE JUAREZ DE LA CIUDAD DE NACO, SONORA, MANZANA NUMERO 14 LOTE NUMERO 8, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 16.00 METROS Y COLINDA CON CALLE JUAREZ; AL SUR CON 16.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA FCA. REYNA TORRES DE TORRES, AL ESTE CON 31.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SRA. GLORIA BOJORQUEZ, AL OESTE EN 31.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DEL SOLICITANTE. FRACCIÓN DE TERRENO Y SU CONTRUCCION LOCALIZADA EN AVENIDA LERDO Y CALLE JUAREZ DE LA CIUDAD DE NACO, SONORA MANZANA NUMERO 14 LOTE NUMERO 9, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE CON 19.00 METROS Y COLINDA CON CALLE JUAREZ, AL SUR CON

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL) EXPEDIENTE 251/03, PROMOVIDO POR IGNACIO BORQUEZ PIÑA, ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA DE PREDIO URBANO UBICADO EN CALLES SINALOA Y MATAMOROS DE LA POBLACION DE COCORIT SONORA, LOTE NUMERO 322 DE LA MANZANA 61 CON SUPERFICIE DE 1,000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 321, AL SUROESTE EN 20.00 METROS CON CALLE MARIANO MATAMOROS, AL SURESTE EN 50.00 METROS CON CALLE SINALOA Y AL NOROESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 324. AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, ESTE JUZGADO CITA A INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL Y HAGAN VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A872 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE DILIGENCIAS DE INFORMACION EN VIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 125/003 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE POR PRESCRIPCION POSITIVA SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA PITIC, CON UNA SUPERFICIE DE 617.23 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE EN 17.34 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, AL SUR EN 17.80 CON PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU CUBILLAS; AL ESTE EN 35.25 CON PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU CUBILLAS, AL OESTE EN 35.00 CON PROPIEDAD DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, HACIENDOSE SABER LA SOLICITUD A CUALESQUIER INTERESADO QUIENES DEBERAN DE COMPARECER ANTE ESTA AUTORIDAD A LAS 11:00 HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES

FECHA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A873 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 270/2003, PEDRO JORGE ZARAGOZA VAQUERO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ALTAMIRA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 47.30 METROS CUADRADOS, NORTE 11.00 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE, SUR 11.00 METROS ESCALINATAS; ESTE 4.30 METROS TERRENO BALDIO; Y OESTE 4.30 METROS AVENIDA RUIZ CORTINEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS VEINTINUEVE ABRIL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A906 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CLAUDIA MARIA CADENA ORTEGA, PROMOVIO ESTE JUZGADO VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 868/2002, A FIN DE QUE DECLARE JURIDICAMENTE QUE POR VIRTUD DE PRESCRIPCION POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE CUYA UBICACION MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE INDICAN AL NORTE EN 10.00 METROS LOTE 10 PROPIEDAD DE BLANCA ESTHELA LOUSTANAU M. AL SUR 10 METROS CALLE SAN LORENZO, AL ESTE EN 25.00 METROS LOTE 27 PROPIEDAD DE ABEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, AL OESTE 25.00 METROS LOTE 25 PROPIEDAD ANTONIA ROBLES VALENZUELA, DARLE VISTA C. JESUS FLORES CAMPAÑA APARECE COMO PROPIETARIA CERTIFICADO DE CATASTRO MUNICIPAL FIJÁNDOSE ONCE HORAS DIA VEINTICINCO DE ABRIL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL HAGASE SABER OTROS INTERESADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE PUBLIQUEN EN NUMERO DE TRES, DE TRES

1,000.00 METROS HASTA EL PUNTO 37 CERRANDO EL POLIGONO CON UNA SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTÁREAS, QUE FORMA EL LOTE NUMERO 14 CUYAS COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 2,000.00 METROS CON LOTE 13 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; AL SUR EN 2,000.00 METROS CON LOTE 15 AL ESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE 6. EN LA CANTIDAD DE 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 3.- PREDIO RÚSTICO DENOMINADO ANGOSTURA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, COMO A 60 KILÓMETROS DE CABORCA SONORA, Y COMO 20 KILÓMETROS A RANCHO LOS POZOS DE SELVA, EN LOS VÉRTICES ORIENTALES DE LA SIERRA DEL VIEJO, CON SUPERFICIE DE 5-000-00-00 HECTÁREAS Y QUE COLINDA AL NORTE 2,500.00 METROS CON RANCHO EL PLOMITO. AL SUR EN 5,000.00 CON RANCHO LA TORTILLA DE HEBERTO SALAZAR Y 2,500.00 METROS CON SILVIA CONTRERAS DE SALAZAR Y AL OESTE EN 10,000.00 CON RANCHO EL PLOMITO. EN LA CANTIDAD DE 3'189.000.00 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 4.- LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA REGIÓN DE LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5.334-00-00 HECTÁREAS Y QUE COLINDA AL NORTE CON ODILIA REYNA DE SALCIDO. AL SUR CON PROPIEDAD DE SILVIA CONTRERAS DE SALAZAR Y AL ESTE CON CARLO ENRIQUE ESPINOZA MONREAL Y AL OESTE CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO. EN LA CANTIDAD DE \$2'600.000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL). 5.- LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 5,000-00-00 HECTÁREAS UBICADO EN LA REGIÓN DE SANTA ROSA Y QUE COLINDA AL NORTE, EN 8,000.00 METROS CON TERRENO NACIONAL, AL SUR EN 8,000.00 METROS CON TERRENO NACIONAL, AL ESTE EN 6,356.00 METROS CON PREDIO SANTA MARTHA PROPIEDAD DE CANUTO GARIBAY. Y AL OESTE EN 6,356.00 METROS CON TERRENO NACIONAL (HOY EJIDO JUAN ESCUTIA EN LA CANTIDAD DE \$1,600.000.00 (UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CÚBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALÚOS DE DICHS BIENES.-

HERMOSILLO, SONORA A 18 DE MARZO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A895 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 471/94, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS SRES. LUIS ENRIQUE TERAN PARRA, MARTHA DELFINA TERAN BRAVO, VERÓNICA TERAN BRAVO, DANIELA MARÍA TERAN BRAVO, GUADALUPE PARRA VIUDA DE TERAN, MIGUEL ANGEL TERAN PARRA Y MARÍA MARTHA BRAVO DE TERAN, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 23 DE ABRIL DEL 2003, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE INDIVIDUAL DE TERRENO DE AGOSTADERO PARA GANADERÍA UBICADO EN TERRENOS NACIONALES, DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACIÓN DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA: CON SUPERFICIE DE 253-13-83 HAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LUIS ENRIQUE TERAN PARRA; AL SUR: CON FRANCISCA TERAN DE CARRANZA Y JOSEFINA C. VIUDA DE MÉNDEZ; AL ESTE: CON COL. IGNACIO SOTO; Y AL OESTE: CON EJIDO EL CLARO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 3,469, VOLUMEN XXVI, SECCIÓN PRIMERA Y DE FECHA 10 DE ENERO DE 1964. AVALUO DEL BIEN INMUEBLE \$ 126,790,00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS Y 00/100 M.N.). 2.- TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN ESQUINA DE AV. OBREGÓN Y CALLE ZARAGOZA DE SANTA ANA, SONORA: CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORESTE: EN 30.00 METROS CON GUILLERMO NÚÑEZ RÍOS; AL NOROESTE: EN 15.00 METROS CON BERTHA D. DE GRIJALVA Y NICOLASA VIUDA DE PRECIADO; AL SURESTE: EN 15.00 METROS CON AV. OBREGÓN; Y AL SUROESTE: EN 30.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA.

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 9,101, VOLUMEN 58, SECCIÓN PRIMERA Y DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1983. AVALUO DEL BIEN INMUEBLE \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE: LOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- H. CABORCA, SONORA A 27 DE FEBRERO DEL 2003. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A896 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE 12/2000, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA JESUS CASTILLO DE ORDOÑEZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO, LOTE 07, MANZANA 451, REGIÓN TERCERA, CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 17.50 METROS CON PRIVADA NUMERO 451, AL SUR EN 17.50 METROS CON LOTE 03, AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 08 Y A OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 06, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA A NOMBRE DE MARÍA JESÚS CASTILLO DE ORDOÑEZ BAJO EL NÚMERO 4624, VOLUMEN 08, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 1986, SIRVE DE BASE LA SUMA DE \$ 210,868.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO CAMBIO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE MARZO

DEL 2003. SECRETARIO SECUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ÉSPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A897 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1028/99, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA LOS C. JESÚS ANTONIO CARLOS ESQUIVEL Y GLENDA MACARENA IBARRA HERRERA DE CARLOS, ORDENESE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 140.00 M2, DEL LOTE (17) DE LA MANZANA NÚMERO (04) DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE 17; AL SUR: EN 20.00 MTS. CON LOTE 18; AL ESTE: EN 7.00 MTS. CON CALLE RINCONADA DEL SERENO; Y AL OESTE: EN 7.00 MTS. CON LOTE 8; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), VALOR AVALUO. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIA 23 DE ABRIL DEL DOS MIL TRES A LAS 13:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO DE 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A898 28 30

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 613/97, PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE LOS SRES. JOSE LUIS CANO IBARRA Y GRACIELA PATRICIA REVILLA VELÁSQUEZ DE CANO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EI REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - UN LOTE DE TERRENO URBANO

TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, ASIMISMO PARA QUE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, A 07 DE MARZO 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS. C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A828 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
A CUALQUIER INTERESADO. PRESENTE.- EN EL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) EXPEDIENTE NUMERO 1502/2001, PROMOVIDO POR CARLOS ZAYAS CASTRO, ORDENESE SABER A CUALQUIER INTERESADO QUE EL PROMOVENTE ADQUIRIRA POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA LA PROPIEDAD QUE TIENE EN POSESION DESDE HACE 45 AÑOS, CONSISTENTE: LOTE 6, MANZANA 10, SUPERFICIE 500.00 METROS CUADRADOS DE COCORIT, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS LOTE 9; SUR 10.00 METROS CALLE GUADALUPE VICTORIA; OESTE 40.00 METROS LOTE 7 Y 10.00 METROS LOTE 6; ESTE 50.00 METROS LOTE 5; EN CASO DE TENER INTERES MANIFESTARLO A ESTE JUZGADO, DESAHOGO DE PRUEBA SERA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A FEBRERO 21 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A829 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR RAFAELA MOLINA BOJORQUEZ, INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN CALLE OCHO Y

AVENIDA B, (HOY PADRE GONZALEZ), COLONIA CENTRO, SUPERFICIE DE 2532.53 METROS CUADRADOS, TESTIMONIAL LLEVARA A CABO, JUZGADO 22 ABRIL 2003, EXPEDIENTE 227/2003. H. CABORCA, SONORA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A830 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 360/03, GUADALUPE NEVARES VIUDA DE MUROS, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTES BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA PUEBLO NUEVO ESTA, CIUDAD SUPERFICIE 383.75 METROS CUADRADOS; NORTE 38.40 METROS TERRENO BALDIO; SUR 38.35 METROS TERRENO BALDIO; ESTE 10.00 METROS CALLE MUNICIPIO BACERAC; OESTE 10.00 METROS CALLE MUNICIPIO HUACHINERAS; TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS VEINTITRES DE ABRIL AÑO EN CURSO.- H. NOGALES, SONORA, A ONCE DE MARZO DEL AÑO 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A870 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO:
GUADALUPE TORRES DE ZEPEDA, ARNOLDO ZEPEDA TORRES, VERÓNICA ZEPEDA TORRES. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD NUMERO 728/02, PROMOVIDO POR RAUL VILLA MENDEZ CONTRA USTEDES EMPLAZÁNDOSELES CONTESTEN DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN SEÑALADO DOMICILIO OIR RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA JUZGADO.- CANANEA, SONORA, A 21 DE FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.- A871 27 28 29

MACARENA IBARRA HERRERA DE CARLOS, ORDENESE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 140.00 M2, DEL LOTE (17) DE LA MANZANA NÚMERO (04) DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE 17; AL SUR: EN 20.00 MTS. CON LOTE 18; AL ESTE: EN 7.00 MTS. CON CALLE RINCONADA DEL SERENO; Y AL OESTE: EN 7.00 MTS. CON LOTE 8: CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), VALOR AVALUO. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DÍA 23 DE ABRIL DEL DOS MIL TRES A LAS 13:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO DE 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A905 28 30

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO: RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR ESTHELA DE ALBA LOPEZ CON OBJETO DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LA FRACCION SUR DEL LOTE NUEVE, MANZANA CINCUENTA Y TRES, DE ESPERANZA, SONORA, CON SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CUARENTA METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE NUEVE, AL SUR CUARENTA METROS CON LOTE DIEZ, AL ESTE DOCE METROS CON CALLE GUERRERO, AL OESTE DOCE METROS CON LOTE NUMERO DOS; DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DE VEINTIOCHO DE ABRIL 2003, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2427/2002.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A ENERO 24 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A787 25 28 31

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO: EXPEDIENTE NUMERO 224/2003, FRANCISCO VILLALOBOS DICOCHEA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA SOLIDARIDAD SECTOR 6, SUPERFICIE 215.23 METROS CUADRADOS, NORTE 11.00 METROS CON CALLE SEIS OESTE, SUR 10.50 METROS CON TERRENO BALDIO, ESTE 20.00 METROS CON PROPIEDAD DIANA LIZARRAGA, OESTE 20.00 METROS CON TERRENO DE SU PROPIEDAD.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DEL MES DE ABRIL DE AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A825 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO: EXPEDIENTE 415/03, JUAN GOMEZ LOPEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA VIRREYES, SUPERFICIE 194.70 METROS CUADRADOS, NORTE 11:00 METROS CON PROPIEDAD DOLORES MARTINEZ DE JUARISTI, SUR 11.00 METROS CON CALLE MONTE DE PIEDAD, ESTE 17.70 METROS CON PROPIEDAD LUIS ALBERTO ACOSTA GUTIERREZ, OESTE 20.00 METROS CON PROPIEDAD GABRIEL BAÑEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.- RUBRICA.- A826 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO: EMPLAZAMIENTO A LA C. MARIA DE LO ANGELES BUSANI. POR AUTO FECHA SEIS DE MARZO AÑO EN CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 13/2003, PROMOVIDO MARIA JESÚS QUARTE MELENDREZ, CONTRA MARIA DE LOS ANGELES BUSANI Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN TERMINO

MARCADO CON EL NUMERO 14, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NO. 108 DE LA NACORI CHICO, DE LA MANZANA XXII, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 M2., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 7.00 MTS. CON GALLE NACORI CHICO, AL SUR: 7.00 MTS. CON LOTE 03. AL ESTE: 20.00 MTS. CON LOTE 15 Y AL OESTE: 20.00 MTS. CON LOTE 13 MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NO. 182,243 VOL. 324, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE 17 DE ENERO DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A774 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: QUE EN EXPEDIENTE 49/2001, RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA PETER GARCIA SALCIDO Y MARIA DEL CARMEN ROMERO SALDAMANDO, JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS, DEL 14 DE ABRIL DEL 2003, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 9, DE LA MANZANA XLIX, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA SAN NAZARIO NO. 34 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ÁNGEL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 M CON AVENIDA SAN NAZARIO; AL SUR EN 7.00 M CON LOTE 17; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10; Y AL OESTE EN 17.00 M CON LOTE 8. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 119.00 METROS CUADRADOS. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 179,554, VOLUMEN 318, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1991. SIRVIENDO DE BASE

LA SUMA DE \$111,000.00 (SON CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PERIÓDICO EL CAMBIO.- HERMOSILLO, SONORA, 27 DE FEBRERO DE 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A775 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NO. 1,208/1998, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA JOSÉ RAMÓN CHAIREZ FIGUEROA Y MARÍA GRACIELA MIRANDA DE CHAIREZ, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LO SIGUIENTE : LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 5, DE LA MANZANA IX, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA LOS JITOS NÚMERO 9 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS SABINOS" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 348.47 METROS Y/ CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.00 METROS CON AVENIDA LOS JITOS, AL SUR EN 13.00 METROS CON TERRENOS DE LA CUARTA ZONA MILITAR, AL ESTE EN 26.77 METROS CON LOTE NÚMERO 6, Y AL OESTE EN 26.84 METROS CON LOTE NÚMERO 4; INSCRITO BAJO NÚMERO 187,550, VOLUMEN 331 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), -DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. -- - AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR /ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA / VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'510,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO

DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO
BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A776 25 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA JUICIO HIPOTECARIO NO. 266/01,
PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL
BUSTAMANTE BACAME. APODERADO GENERAL
PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO
NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL
GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE
C.V. EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER
GERMAN MARTINEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE
HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE
AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO
MARCADO CON EL NUMERO 12 (DOCE), DE LA
MANZANA VIII (OCTAVA), CON SUPERFICIE EL
LOTE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y CASA
HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA
EN CALLE BACOBAMPO NUMERO 1349-A, O LA
QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA
CORRESPONDER, DEL FRACCIONAMIENTO
BUENOS AIRES; DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, TENIENDO DICHO LOTE
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 07.00 METROS, CON LOTE NUMERO
19 (DIECINUEVE); AL SUR, EN 07.00 METROS,
CON AVENIDA BACOBAMPO; AL ESTE, EN 20.00
METROS, CON LOTE NUMERO 11 (ONCE); Y, AL
OESTE, EN 20.00 METROS LOTE NUMERO 13
(TRECE); MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO
A NOMBRE DEL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER
GERMAN MARTINEZ, CON FECHA 31 DE AGOSTO
DE 1994, BAJO EL NUMERO 202.327, VOLUMEN
345, DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA. SIRVIENDO COMO BASE
DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$223,810.00
(DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS
DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO
POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR
LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.
HAGANSE LAS PUBLICACIONES
CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.-
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-

A778 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO
718/97 PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA
DE LA SEÑORA IRMA AIDE RODRÍGUEZ
MALDONADO. SE SEÑALARON LAS NUEVE
HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE
TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO
34, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA
MARCADA CON EL NUMERO 178, DE LA AVENIDA
BACADEHUACHI DE LA MANZANA XI, DEL
FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE
ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00
METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00
METROS CON AVENIDA BACADEHUACHI; AL SUR,
EN 7.00 METROS CON LOTE OTE 23; AL ESTE, EN
20.00 METROS CON LOTE 35; Y AL OESTE, 20.0
METROS CON LOTE 33. MISMO QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO
CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE
SONORA, ICRESON BAJO PARTIDA NUMERO
183.349, VOLUMEN 325 DE LA SECCION PRIMERA
DE FECHA 09 DE MARZO DE 1992. SIRVIENDO
COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE
\$114,180.00 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO
OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA
JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A779 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO
714/97, PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA
DE LOS SEÑORES RIGOBERTO GOMEZ
PORTILLO Y MARIA TERESITA DE JESÚS
BUFANDA WONG DE GOMEZ, SE SEÑALARON
LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE
TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 9.58 M CON AVENIDA TAMAULIPAS;
AL SUR EN 9.50 M CON ACCESO PRINCIPAL; AL
ESTE EN 22.91 CON LOTE 4; AL OSTE EN 22.63 M
CON LOTE 2. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE
221.03 METROS CUADRADOS. INSCRITA EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO
181,934, VOLUMEN 323, SECCIÓN PRIMERA, DE
FECHA 3 DE ENERO DE 1992. SIRVIENDO DE
BASE LA SUMA DE \$895,000.00 (SON
OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS,
00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES
MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN
OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y
PERIÓDICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO,
SONORA, 14 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE
FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A902 28 31

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
48/2002. RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
CIVIL, PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT.
S.A. EN CONTRA DE ANDRES AVILES DUARTE EL
C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.
SONORA. SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 21 DE
ABRIL DEL 2003 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
EN ESE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE. PREDIO URBANO, LOTE 31, UBICADO
EN LA AVENIDA DE LAS SABANAS NUMERO 12,
DE LA MANZANA VII. DEL FRACCIONAMIENTO LAS
PRADERAS, DE ESTA CIUDAD, CON UNA
SUPERFICIE DE 152.00 METROS CUADRADOS. EL
CUAL COLINDA AL NORTE EN 08.00 M. CON
AVENIDA DE LAS SABANAS. AL SUR EN 02.00 M.
CON LOTE No. 8 Y EN 06.00 M CON LOTE 7 Y AL
ESTE EN 19.00 M CON LOTE 32 Y AL OESTE EN
19.00 M. CON LOTE 30, INMUEBLE QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 182,353
DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 324, DE
FECHA 23 DE ENERO DE 1992. SIRVIENDO DE
BASE LA CANTIDAD DE \$ 149,000.00 (SON CIENTO

CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR
DEL INMUEBLE. C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. LIC. ANA GLORIA CARRANZA
JIMENEZ.- RUBRICA.-
A903 28 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1589/98 RELATIVO AL
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC.
JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA,
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA
LEOPOLDO DANIEL PADILLA FLORES Y ELSA
ESPINOZA SAUCEDO DE PADILLA. SE ORDENO
SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE
02, MANZANA 45 DEL FRACCIONAMIENTO
MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 117.00
METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y
MEDIDAS: NORTE, 18.00 METROS LOTE 1; AL
SUR, EN 18.00 METROS LOTE 3; AL ESTE, EN 6.50
METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE; AL
OESTE, EN 6.50 METROS CON LOTE 27. INSCRITA
EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE
COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO
82,830, VOLUMEN 206, DE LA SECCION PRIMERA
REMATE VERIFICARSE 24 DE ABRIL DEL 2003,
10:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
\$179,000.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL
PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE APOSTORES
Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
MARZO 14 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-
RUBRICA.-
A904 28 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL.- EXPEDIENTE
NUMERO 1028/99, PROMOVIDO POR BANCA
SERFIN, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA LOS C.
JESÚS ANTONIO CARLOS ESQUIVEL Y GLENDA

HERMOSILLO, SONORA, A 6 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A899 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 853/2001, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LUIS ALFREDO FARMAN VIDAL Y MARÍA ENRIQUETA FERNÁNDEZ SANTOYO, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2003, EL BIEN HIPOTECADO, CONSISTENTE EN: LOTE 18, MANZANA II, CUARTEL FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPAÑA, LOCALIZACIÓN AVENIDA VILLA HERMOSA NO. 1175, SUPERFICIE DE 235.65 M2, COLINDA AL NORTE, EN 11.97 METROS CON LOTE 1; AL SUR, EN 12.43 METROS CON AVENIDA VILLA HERMOSA; AL ESTE, EN 18.50 METROS CON LOTE 17; Y, AL OESTE, EN 18.51 METROS CON CALLE REPÚBLICA DE HONDURAS; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 1992, BAJO NO. 186582, VOL. 330, SECCIÓN PRIMERA BAJO; PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$270,900.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO DEL BIEN INMUEBLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SER CONSIDERADO POSTOR, SE REQUIERE LA EXHIBICIÓN O CONSIGNACIÓN DE UN DEPÓSITO EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DEL BIEN QUE SE PRETENDA ADQUIRIR POR EL POSTOR.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A900 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL,
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 857/2001, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO

FINANCIERO BANAMEX ACC1VAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JESÚS NEVÁREZ GALAZ Y MARÍA MAGDALENA ÁLVAREZ SALAZAR DE NEVÁREZ, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2003, EL BIEN HIPOTECADO, CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360002172019, MANZANA 62, CUARTEL VIII, CON SUPERFICIE DE 195.46 M2, COLINDA AL NORTE, EN 15.70 METROS CON TERRENO BALDÍO; AL SUR, EN 15.70 METROS CON CASA NÚMERO 6 DE LA CALLE FRONTERAS; AL ESTE, EN 12.45 METROS CON LOTE BALDÍO; Y, AL OESTE, EN 12.45 METROS CON CALLE FRONTERAS CASA NÚMERO 4, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NO. 207411, VOL. 73, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1995; PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$277,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO DEL BIEN INMUEBLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SER CONSIDERADO POSTOR, SE REQUIERE LA EXHIBICIÓN O CONSIGNACIÓN DE UN DEPÓSITO EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DEL BIEN QUE SE PRETENDA ADQUIRIR POR EL POSTOR.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A901 28 31

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EXPEDIENTE 1157/2000, RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA ARMANDO SANDIN GARCIA Y MARGARITA GRACIA LOPEZ, JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS, DEL 28 DE ABRIL, DEL 2003, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3 DE LA MANZANA I, CUARTEL COUNTRY CLUB, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LAS

ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 03, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 153, DE LA CALLE NACORI CHICO, DE LA MANZANA IX, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE 54, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE CALLE NACORI CHICO, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 02 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 04.- MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO 178,452, VOLUMEN 316 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 30 DE JULIO DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A782 25 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 103/96, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE GENARO FRANCISCO GARZON CANCHOLA Y MARGARITA MUNGUIA DE GARZON, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 7 DE LA MANZANA VII, UBICADA EN LA AVENIDA 9, NUMERO 50 DEL FRACCIONAMIENTO SACRAMENTO RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 177.12 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.95 METROS

CON AVENIDA 9; AL SUR EN 14.29 METROS CON FRACCION DE LOS LOTES 5 Y 6, AL ESTE EN 13.50 METROS CON LOTE NUMERO 8; Y AL OESTE EN 13.83 METROS CON FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$660,000.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A822 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 262/2002, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE LOS C.C. EMILIO SIANUQUI RUELAS Y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ BARRON, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 18, DE LA MANZANA 1, CUARTEL FRACCIONAMIENTO TERRANCOVA, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE MILPAS NUEVAS, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 19; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$141,570.00 (SON CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N) VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE MARZO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A823 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 376/2002, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LA SEÑORA FRANCISCA ROSA ELENA MARTINEZ OCHOA, C. JUEZ SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL DIA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 20 DE LA MANZANA 25, DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA CALLE FRESNOS NUMERO 50, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 162.00 METROS (CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE UNA 9.00 METROS CON CALLE DE LOS FRESNOS; AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 21, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 19, AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA JIMÉNEZ CARRANZA.- RUBRICA.- A824 26 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 592/02, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA ANA MERCEDES SAAVEDRA AMAYA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISIERA HACER VALER, SEÑALE

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIRE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASIMISMO, EN DICHO TERMINO DEBERA ENTREGAR EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, APERCIBIDA QUE EN CASO DE HACERLO ASI, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES Y PENALES EN QUE PUEDA INCURRIR CON MOTIVO DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO TOME POSESION DE SU CARGO, SE LE APLICARA UNA MULTA QUE RESULTA DE SUMAR TREINTA VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 19 DE FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ.- RUBRICA. A867 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO. QUE EN EL EXPEDIENTE 141/02, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LUIS ERNESTO CARRION LARA EN CONTRA DE LA EMPRESA INDUCOM, S.A. DE C. V., EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA. SE EMPLAZA A INDUCOM, S.A DE C.V POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ESTAS SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS

PERSONALES, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA HOLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A861 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1071/2000 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MOISÉS DOMÍNGUEZ FLORES Y MARÍA DEL CARMEN NAVARRO ROMERO DE DOMÍNGUEZ, ORDENÁNDOSE NOTIFICAR A LOS MISMOS SOBRE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2002, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, HACIÉNDOSELES SABER QUE SE LES OTORGAN SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE HAGAN VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; MISMA SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO: EL APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ACREDITÓ ACCIONES PERSONAL Y REAL HIPOTECARIA INTENTADAS, EN CONTRA DE MOISÉS DOMÍNGUEZ FLORES Y MARÍA DEL CARMEN NAVARRO ROMERO DE DOMÍNGUEZ; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A MOISÉS DOMÍNGUEZ FLORES Y MARÍA DEL CARMEN NAVARRO ROMERO DE DOMÍNGUEZ PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 87,897.42 (OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) UDIS, POR CONCEPTO DE CAPITAL; LA CANTIDAD DE 5,113.19 (CINCO MIL CIENTO TRECE PUNTO DIECINUEVE UNIDADES DE

INVERSIÓN) UDIS, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS A PARTIR DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1999 AL 29 DE JULIO DE 2000; LA CANTIDAD DE 23.34 (VEINTITRÉS PUNTO TREINTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) UDIS, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1999 HASTA EL 29 DE JULIO DE 2000, Y LOS QUE SE CONTINÜEN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, QUE SERÁN CALCULADOS DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA BIS DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO BASE DE LA ACCIÓN; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS EN UNIDADES DE INVERSIÓN, MATERIA DE CONDENA DEBERÁN SOLVENTARLAS LOS DEMANDADOS EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, PREVIO CÁLCULO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE HAGA PARA DEFINIR SU EQUIVALENCIA, DE ACUERDO AL VALOR DE LAS UDIS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, QUE AL EFECTO PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- CUARTO.- POR LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO IX DE ESTA SENTENCIA, SE ABSUELVE A MOISÉS DOMÍNGUEZ FLORES Y MARÍA DEL CARMEN NAVARRO ROMERO DE DOMÍNGUEZ LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL INCISO D) DE LA DEMANDA, RELATIVO A PRIMAS DE SEGUROS. QUINTO: POR OTRO LADO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA LEGAL LIQUIDACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. SEXTO: POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, TAN PRONTO COMO LA SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESCRITO EN ESTA SENTENCIA, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO.-